



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO
POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA
DE RESPONSABILIDAD PENAL.
P R E S E N T E S .-**

A solicitud de la Diputada Diana Patricia González Soto, Coordinadora de la Comisión Instructora de Juicio Político y de Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el martes 30 de octubre del presente año, a partir de las 16:00 horas.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Reuniones de la Biblioteca del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis de asuntos generales.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 25 DE OCTUBRE DE 2018.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

LISTA DE ASISTENCIA

**COMISIÓN DE INSTRUCTORA DE JUCIO POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE
PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL**

30 DE OCTUBRE DE 2018

DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO.
(COORDINADORA)

DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO GÓMEZ.
(SECRETARIO)

DIP. LUCIA AZUCENA RAMOS RAMOS.

DIP. JUAN ANTONIO GARCIA VILLA.

DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA.

DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR.

DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL, DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:05 horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de la Comisión de Instructora de Juicio Político y de Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal, en la Biblioteca de este H. Congreso del Estado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Intervención de la Dip. Diana Patricia González Soto, Coordinadora de esta Comisión, para presentar un proyecto de Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a efecto de adecuar dichas disposiciones acorde a la reforma constitucional en lo relativo a la *Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal*.
- 3.- Citación para la próxima reunión y clausura.

Una vez confirmada la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión y después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, fue aprobado por unanimidad de los presentes en los términos señalados.

En seguida, la Coordinadora de la Comisión hizo entrega a los integrantes de la misma, de un proyecto de Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, así como de un comparativo de los artículos que se pretende reformar y la propuesta de reforma, para su mayor comprensión.

Asimismo, les señaló que debido a la reforma constitucional en la que se eliminó el fuero y posteriormente la adecuación realizada a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que se derogaron los artículos correspondientes al procedimiento relativo a la Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal y se únicamente



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

permanecen los correspondientes al procedimiento en materia de juicio político, considera importante hacer las adecuaciones a nuestra ley orgánica, por lo que pone a consideración este proyecto, solicitándoles que si tienen algún comentario sobre el referido proyecto, se lo hagan llegar a fin de que en una próxima reunión puedan firmarlo y presentarlo a consideración del Pleno del Congreso, ya que esta reforma atañe a las facultades de esta Comisión y por ello, considera que la presentación de la misma debe hacerse con el consenso de los integrantes de la misma.

En virtud de lo anterior, se acordó citar en breve para tratar dicho asunto y estar en posibilidades de presentar la iniciativa respectiva.

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 16:40 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, y firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LA LXI LEGISLATURA.

**DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO
COORDINADORA**

**DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO
GÓMEZ
SECRETARIO**

**DIP. LUCIA AZUCENA RAMOS
RAMOS**

DIP. JUAN ANTONIO GARCIA VILLA

**DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ
PINEDA**



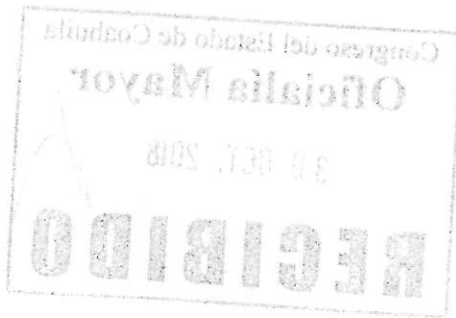
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

~~_____~~
DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS
MONTEMAYOR

DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS



ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA DE LA COMISIÓN DE INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LA LXI LEGISLATURA, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.